

ÍNDICE AI: IOR 41/10/96/s

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 11.00 HORAS GMT DEL 26 DE ABRIL DE 1996

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ONU: LOS GOBIERNOS SACRIFICAN
LOS DERECHOS HUMANOS A LA CONVENIENCIA POLÍTICA

GINEBRA - Los derechos humanos perdieron frente al chalaneo económico y político en la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas de este año; los gobiernos optaron por no abordar las violaciones de derechos humanos cometidas por sus aliados o socios comerciales.

«La Comisión es un barómetro que permite calibrar el compromiso de los gobiernos con los derechos humanos, y la lectura de este año es que cada vez son menos los Estados dispuestos a hacer frente a los torturadores y homicidas independientemente del coste político o económico», ha afirmado la organización.

«Demasiadas veces se ha hecho caso omiso de las violaciones de derechos humanos, o se han pasado por alto en favor de un consenso amañado —ha afirmado Amnistía Internacional—. El resultado es que el propio organismo creado para vigilar las violaciones de derechos humanos ha dejado una vez más de condenar o examinar a países que cometen violaciones graves de esos derechos».

«Contratos comerciales cifrados en millones de dólares determinan la política de la Unión Europea sobre los derechos humanos en China —ha afirmado Amnistía Internacional—. Entretanto, una vez más, la Comisión ha tomado la decisión política de no enfrentarse al gobierno indonesio en relación con su falta de respeto a los derechos humanos fundamentales».

Según Amnistía Internacional, en términos generales la Comisión ha optado por resoluciones de consenso y ha eludido su responsabilidad de tratar con objetividad la situación de los derechos humanos en determinados países.

La búsqueda de un tono conciliador evita cómodamente señalar a países que violan de manera flagrante los derechos humanos de sus ciudadanos, ha afirmado la organización. La negociación con esos países impide a la Comisión evaluar con objetividad la situación de los derechos humanos. En definitiva, los gobiernos han utilizado la «norma del consenso» como táctica para evitar la condena legítima y el análisis internacional.

MOTIVOS DE PREOCUPACIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

China evitó una vez más las críticas de la Comisión a su espantoso historial de derechos humanos. La delegación china utilizó una norma de procedimiento para pedir a la Comisión que no tomara ninguna medida del proyecto de resolución sobre la situación de los derechos humanos en China. La «moción de no tomar medidas» se adoptó por una mayoría de siete votos. La Comisión, por consiguiente, evitó votar sobre el proyecto de resolución.

La Unión Europea faltó al compromiso de condenar el historial de derechos humanos de China. Con promesas de intensificación de los intercambios comerciales, China logró quebrantar el supuesto compromiso de Europa con los derechos humanos. Alemania y Francia son los principales promotores del enfoque conciliador respecto a China; ambos países esperan conseguir lucrativos tratos comerciales.

Amnistía Internacional había instado a la Comisión a designar un relator especial para **Colombia**, recomendación formulada también por los propios relatores especiales y grupos de trabajo de la Comisión. Sin embargo, los Estados miembros de la Comisión optaron por hacer caso omiso de las recomendaciones de sus propios expertos en derechos humanos. En cambio, se mantuvieron negociaciones con las autoridades colombianas que dieron lugar a una declaración acordada del Presidente de la Comisión.

Amnistía Internacional deplora que la Comisión no haya designado un relator especial, medida que habría sido la respuesta más eficaz al empeoramiento de la situación de los derechos humanos en Colombia. Sin embargo, la organización reconoce que la declaración se expresa en términos enérgicos sobre la gravedad de la situación respecto a las cuestiones de la impunidad, las violaciones del derecho a la vida, las «desapariciones», la práctica de tortura y los tribunales militares.

Amnistía Internacional expresa su satisfacción por la decisión de la Comisión de establecer en Colombia una oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, que se encargará de promover, proteger y vigilar la situación de los derechos humanos. Sin embargo, preocupa a Amnistía Internacional que no se haya determinado ningún marco temporal para su creación y que no se hayan tomado decisiones sobre la cuestión esencial de la estructura y los recursos que le serán asignados.

Amnistía Internacional lleva varios años llamando la atención de la comunidad internacional sobre la grave situación de los derechos humanos en **Indonesia y Timor Oriental**. Estas violaciones han sido confirmadas además por los propios expertos en derechos humanos de la ONU.

La Comisión ha hecho caso omiso de estas denuncias, debidamente documentadas, optando por negociar una declaración del Presidente con las autoridades indonesias. La declaración, que aborda la situación en Timor Oriental, es insuficiente y obvia el hecho de que, en 1994 y 1995, declaraciones similares no llevaron a una mejora real de la situación de los derechos humanos.

La Comisión ha hecho caso omiso durante años de las violaciones generalizadas y sistemáticas de derechos humanos cometidas en **Nigeria**. La comunidad internacional únicamente se sintió motivada a actuar tras la ejecución de Ken Saro-Wiwa y otros ocho activistas Ogoni.

La propuesta de designar un relator especial para Nigeria fue otra víctima de la «norma del consenso». El diálogo con el gobierno de Nigeria tuvo prioridad sobre el análisis de la situación de los derechos humanos, a pesar de que las autoridades nigerianas muestran

poco interés en cooperar con los organismos que los salvaguardan.

La Comisión pasó totalmente por alto las violaciones masivas de derechos humanos cometidas en **Turquía**. Las delegaciones de algunos gobiernos reconocieron en privado que la situación de los derechos humanos en ese país es muy grave. No obstante, los intereses geopolíticos y económicos prevalecieron sobre los derechos humanos. Según Amnistía Internacional, los gobiernos occidentales deben demostrar su imparcialidad e independencia en materia de derechos humanos y no recurrir a dobles raseros.